



## Fundación Miguel Lillo

Ministerio de Educación  
Ley 12.935 – Tucumán – República Argentina

“1983/2023” – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **TÉRMINOS Y REFERENCIAS CONCURSO ABIERTO DE LA FML PARA INVESTIGADORES**

En el llamado a Concurso Abierto de la FML para Investigadores, podrán participar todos los postulantes que reúnan la idoneidad y las condiciones exigidas en los requisitos generales y específicos del cargo, según el Capítulo II, Art.4 del Reglamento de Concurso y Promociones para el personal Investigador Fundación Miguel Lillo (FML) aprobado por RS-2022-32653217- - APNFMLCAV#ME y ordenado en GDE IF-2022-29141310-APN-DDYPH#FMLCAV.

### **CARGOS A CONCURSAR**

#### **3 cargos de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva:**

- En la Dirección de Zoología, Instituto de Morfología Animal. (Especialidad Histología Animal)
- En la Dirección de Zoología, Instituto de Invertebrados. (Especialidad Taxonomía de Nemátodos y ecología parasitaria)
- En la Dirección de Botánica, Instituto Criptogámico. (Especialidad Taxonomía de hongos Ascomycota con énfasis en el Noroeste de Argentina)

#### **1 cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva:**

- En la Dirección de Geología, Instituto de Sedimentología y Paleontología. (Especialidad evolución, sistemática y/o paleoecología de Dinosaurios, con énfasis en Argentina)

### **INTEGRANTES DEL JURADO**

*Jurado Concurso Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, Dirección de Zoología, Instituto de Morfología Animal. (Especialidad Histología Animal)*

Titulares: Dr. Virla Eduardo, Dr. Ordano Mariano, Dr. Ronderos Jorge (CONICET y Universidad Nacional de la Plata).

Suplentes: Dra. Albornoz Patricia, Dra. Bertelli Sara, Dr. Claps Guillermo (INSUE – UNT).



**Fundación Miguel Lillo**

Ministerio de Educación  
Ley 12.935 – Tucumán – República Argentina

“1983/2023” – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

***Jurado Concurso Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, Dirección de Zoología, Instituto de Invertebrados. (Especialidad Taxonomía de Nemátodos y ecología parasitaria)***

Titulares: Dr. Virla Eduardo, Dr. Ordano Mariano, Dra. Cremonte Florencia (CENPAT – CONICET).

Suplentes: Dra. Echevarría Ada, Dra. Bertelli Sara, Dra. Navone Graciela (CEPAVE – UNLP).

***Jurado Concurso Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, Dirección de Botánica, Instituto Criptogámico. (Especialidad Taxonomía de hongos Ascomycota con énfasis en el Noroeste de Argentina)***

Titulares: Dra. Hladki Adriana, Dra. Hernández Marcela, Dr. Saparrat Mario Carlos Nazareno (Inst. Fisiología Vegetal, CONICET La Plata).

Suplentes: Dra. Muruaga Nora, Dra. Albornoz Patricia, Dra. Yasem de Romero Marta Graciela (Prof. Titular Cátedra de Fitopatología, Fac. De Agronomía y Zootecnia UNT).

***Jurado Concurso Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, Dirección de Geología, Instituto de Sedimentología y Paleontología. (Especialidad evolución, sistemática y/o paleoecología de Dinosaurios, con énfasis en Argentina)***

Titulares: Dra. Muruaga Claudia, Dra. Babot Judith, Dr. Pol Diego (CENPAT – CONICET).

Suplentes: Dr. Grosse Pablo, Dra. Ibañez Palacios Gloria, Dr. Apesteguia Sebastián (Fund. Félix de Azara – CONICET).

## **CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN**

Inscripción

Del día 07 de agosto al 18 de agosto de 2023 inclusive.



## Fundación Miguel Lillo

Ministerio de Educación  
Ley 12.935 – Tucumán – República Argentina

“1983/2023” – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### INFORMES

Todas las consultas podrán efectuarse en la Oficina del Departamento de Desarrollo Humano, por email a: [desarrollohumano@lillo.org.ar](mailto:desarrollohumano@lillo.org.ar)

### REQUISITOS GENERALES DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos generales que se detallan en el Capítulo II, Art.4 del Reglamento de Concurso y Promociones para el Personal Investigador de la Fundación Miguel Lillo (FML), IF-2022-29141310-APN-DDYPH#FMLCAV:

- a) Ser argentino nativo o por opción. Los extranjeros residentes podrán presentarse a concursar, condicionando su ingreso a la FML a la declaración de la excepción por parte del Jefe de Gabinete de Ministros del cumplimiento del requisito de nacionalidad establecido en el artículo 4<sup>a</sup> inciso a) de la Ley 25.164 para su ingreso a la administración pública.
- b) Tener menos de sesenta y cinco (65) años de edad al día de la fecha de apertura de la inscripción.
- c) Tener título universitario habilitante. En caso de tener el título en trámite presentar la documentación que acredite esa condición.
- d) Antecedentes docentes, científicos y/o profesionales.
- e) Conducta pública y científica dignas.
- f) No estar comprendido en las causales de inhabilitación judicial para el desempeño de cargos públicos.
- g) No haber obtenido la jubilación, ni haber iniciado los trámites previsionales.

### INSCRIPCIÓN VÍA ELECTRÓNICA

La inscripción se recibirá durante diez (10) días hábiles a partir del primer día de apertura del concurso.

Los interesados podrán postularse al llamado enviando su solicitud de inscripción a través de un correo electrónico a la casilla [desarrollohumano@lillo.org.ar](mailto:desarrollohumano@lillo.org.ar) adjuntando su Curriculum Vitae actualizado, el cual tendrá carácter de Declaración Jurada.

En el campo “Asunto”, se completará con la siguiente mención: “Inscripción al Concurso Abierto de la FML para - INDICAR CARGO A CONCURSAR”.



## Fundación Miguel Lillo

Ministerio de Educación  
Ley 12.935 – Tucumán – República Argentina

### “1983/2023” – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- a) Solicitud de inscripción dirigida a la CAV, con especificación del área y cargo al que aspira y detalle de la documentación que adjunta.
- b) Currículum Vitae conteniendo la siguiente información:
  1. Datos personales.
  2. Títulos.
  3. Antecedentes de investigación y/o de manejo de colecciones.
  4. Formación de recursos humanos.
  5. Formación y perfeccionamiento en investigación.
  6. Antecedentes en extensión.
  7. Antecedentes docentes.
  8. Antecedentes en gestión.
  9. Otros antecedentes.



## Fundación Miguel Lillo

Ministerio de Educación  
Ley 12.935 – Tucumán – República Argentina

“1983/2023” – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### PERFILES

**Año de Edición:** 2023

**Denominación del puesto:**

**Profesor Titular**

**Instituto de Morfología Animal (Dirección de Zoología). Especialidad Histología Animal**

#### Identificación del puesto

Jurisdicción: Fundación Miguel Lillo – Organismo Descentralizado

Nivel: Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Decreto 1246/15

Lugar de trabajo: Fundación Miguel Lillo, Instituto de Morfología Animal, Área Zoología.

Horario: 40 horas semanales. (art. 9)

Empleo Regulado por: Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto 1246/15

#### Responsabilidad - Objetivo del puesto

Generar conocimiento científico y producir trabajos de investigación que sean publicados en revistas nacionales e internacionales.

Dirigir en formación científica, coordinado con el desarrollo de los programas y las actividades de investigación.

#### Principales actividades

- 1- Participación en la elaboración y preparación de programas anuales de investigación del Instituto donde se desempeña.
- 2- Coordinar la cooperación técnica necesaria para la ejecución de los proyectos de investigación desarrollados en el área o institución.
- 3- Participar en la gestión de cursos, congresos, seminarios.
- 4- Participar en Reuniones Científicas para difundir el conocimiento generado.
- 5- Publicar en editoriales y revistas, nacionales e internacionales, de prestigio reconocido.
- 6- Establecer las directrices básicas de los proyectos de investigación que lidere.
- 7- Dirigir investigaciones (tesinas, tesis, u otros proyectos).
- 8- Promover la evaluación y la mejora del proceso de innovación e investigación.
- 9- Generación de subsidios o fondos de investigación externos a la Institución, a través de servicios o proyectos.
- 10- Conducir línea de investigación en histología animal con especial énfasis en insectos de importancia económica.

#### Atributos personales para desempeñarse en el cargo



## Fundación Miguel Lillo

Ministerio de Educación  
Ley 12.935 – Tucumán – República Argentina

“1983/2023” – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

➤ Requisitos mínimos excluyentes:

**Edad límite de ingreso:** Hasta la edad prevista en la Ley Previsional para acceder al beneficio de la jubilación, según lo dispuesto en el artículo 5°, inciso f) del Anexo de la Ley N° 25.164.

**Nacionalidad:** Argentino nativo o por opción o naturalizado.

**Nivel Educativo:** Título universitario acorde a la función o puesto a desarrollar.

**Títulos Atinentes:** Licenciatura en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Biología, Zoología, o afines.

**Especialización:** Doctorados en los campos profesionales correspondientes a la morfología animal e histología animal.

**Experiencia Laboral:** En la especialidad atinente a la función de investigación, acreditada por un término no inferior a SEIS (6) años. Acreditada en dirección de equipos de trabajo por un término no inferior a TRES (3) años, preferentemente con Tesis Doctorales dirigidas finalizadas o en grado alto de avance. Publicaciones científicas suficientes que demuestren solidez en el área de investigación, en concordancia para el nivel que se concursará, y generación o participación formal en proyectos y subsidios externos a la Institución.

**Idioma:** Lectura y comprensión de texto de al menos UN (1) idioma extranjero aplicable a la función o puesto.

**Herramientas Informáticas:** De nivel avanzado para el procesamiento de textos, planilla de cálculo, correo electrónico y navegación por INTERNET.

➤ Requisitos deseables:

- Trayectoria en investigación, reconocida en el ámbito académico científico; que hace aportes significativos en la temática, los grupos de investigación y en la proyección social de la Institución.
- Extensa labor original de investigación científica a través de publicaciones de alto nivel académico y formación de recursos humanos.
- Posgrado acreditado en carrera afín.
- Acreditar capacidad sobresaliente en formación de RRHH.
- Autor de publicaciones o trabajos que constituyan aportes positivos a las distintas disciplinas.
- Experiencia científica debidamente acreditada, como investigador en proyectos aprobados y desarrollados en la Institución y en instituciones de reconocido prestigio.

### Competencias

Son las actitudes, habilidades y conocimientos que debe poseer quien ocupe el puesto. Se requiere NIVEL AVANZADO.

### Competencias transversales

- Integridad Institucional.
- Compromiso con el servicio público.



## Fundación Miguel Lillo

Ministerio de Educación  
Ley 12.935 – Tucumán – República Argentina

“1983/2023” – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Competencias estratégicas

- Liderazgo efectivo.
- Manejo de recursos.
- Gestión del desarrollo de las personas.

### Competencias funcionales

- Gestión de procedimientos de calidad.

**Año de Edición:** 2023

**Denominación del puesto:**

**Profesor Titular**

**Instituto de Invertebrados (Dirección de Zoología). Especialidad Taxonomía de Nemátodos y ecología parasitaria**

### Identificación del puesto

Jurisdicción: Fundación Miguel Lillo – Organismo Descentralizado

Nivel: Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Decreto 1246/15

Lugar de trabajo: Fundación Miguel Lillo, Instituto de Invertebrados, Área Zoología

Horario: 40 horas semanales. (art. 9)

Empleo Regulado por: Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto 1246/15

### Responsabilidad - Objetivo del puesto

Generar conocimiento científico y producir trabajos de investigación que sean publicados en revistas nacionales e internacionales.

Dirigir de la enseñanza, coordinando con el desarrollo de los programas y las actividades de investigación.

### Principales actividades

- 1- Participación en la elaboración y preparación de programas anuales de investigación del Instituto donde se desempeña.
- 2- Coordinar la cooperación técnica necesaria para la ejecución de los proyectos de investigación desarrollados en el área o institución.
- 3- Participar en la gestión de cursos, congresos, seminarios.
- 4- Participar en Reuniones Científicas para difundir el conocimiento generado.
- 5- Publicar en editoriales y revistas, nacionales e internacionales, de prestigio reconocido.
- 6- Establecer las directrices básicas de los proyectos de investigación que lidere.
- 7- Dirigir investigaciones (tesinas, tesis, u otros proyectos).
- 8- Promover la evaluación y la mejora del proceso de innovación e investigación.
- 9- Generación de subsidios o fondos de investigación externos a la Institución, a través de servicios o



## Fundación Miguel Lillo

Ministerio de Educación  
Ley 12.935 – Tucumán – República Argentina

“1983/2023” – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

proyectos.

10- Conducir y liderar la línea de investigación sobre nemátodos parásitos de vertebrados del NOA, con énfasis en nemátodos parásitos de peces dulceacuícolas, reptiles y anfibios.

### Atributos personales para desempeñarse en el cargo

➤ Requisitos mínimos excluyentes:

**Edad límite de ingreso:** Hasta la edad prevista en la Ley Previsional para acceder al beneficio de la jubilación, según lo dispuesto en el artículo 5º, inciso f) del Anexo de la Ley N° 25.164.

**Nacionalidad:** Argentino nativo o por opción o naturalizado.

**Nivel Educativo:** Título universitario acorde a la función o puesto a desarrollar.

**Títulos Atinentes:** Licenciatura en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Biología, Zoología, o afines.

**Especialización:** Doctorado en la especialización del campo de investigación. En el campo de la taxonomía de nemátodos y ecología parasitaria. Manejo de colecciones científicas de Helminthos, de bases de datos de colecciones, y uso de datos de biodiversidad.

**Experiencia Laboral:** En la especialidad atinente a la función de investigación, acreditada por un término no inferior a SEIS (6) años. Acreditada en dirección de equipos de trabajo por un término no inferior a TRES (3) años, preferentemente con Tesis Doctorales dirigidas finalizadas o en grado alto de avance. Publicaciones científicas suficientes que demuestren solidez en el área de investigación, en concordancia para el nivel que se concursará, y generación o participación formal en proyectos y subsidios externos a la Institución.

**Idioma:** Lectura y comprensión de texto de al menos UN (1) idioma extranjero aplicable a la función o puesto.

**Herramientas Informáticas:** De nivel avanzado para el procesamiento de textos, planilla de cálculo, correo electrónico y navegación por INTERNET.

➤ Requisitos deseables:

- Trayectoria en docencia e investigación, reconocida en el ámbito académico científico; que hace aportes significativos en los grupos de investigación y en la proyección social de la Institución.

- Extensa labor original de investigación científica.

- Posgrado acreditado en carrera afín.

- Acreditar capacidad sobresaliente en formación de RRHH.

- Autor de publicaciones o trabajos que constituyan aportes positivos a las distintas disciplinas.

- Experiencia docente debidamente acreditada, como investigador en proyectos aprobados y desarrollados en la Institución o en instituciones de reconocido prestigio.



## Fundación Miguel Lillo

Ministerio de Educación  
Ley 12.935 – Tucumán – República Argentina

“1983/2023” – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Competencias** Son las actitudes, habilidades y conocimientos que debe poseer quien ocupe el puesto. Se requiere NIVEL AVANZADO.

### Competencias transversales

- Integridad Institucional.
- Compromiso con el servicio público.

### Competencias estratégicas

- Liderazgo efectivo.
- Manejo de recursos.
- Gestión del desarrollo de las personas.

### Competencias funcionales

- Gestión de procedimientos de calidad.

**Año de Edición:** 2023

**Denominación del puesto:**

### Profesor Titular

**Instituto Criptogámico (Dirección de Botánica). Especialidad Taxonomía de hongos Ascomycota con énfasis en el Noroeste de Argentina**

### Identificación del puesto

Jurisdicción: Fundación Miguel Lillo – Organismo Descentralizado

Nivel: Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Decreto 1246/15

Lugar de trabajo: Fundación Miguel Lillo, Instituto Criptogámico, Área Botánica.

Horario: 40 horas semanales. (art. 9)

Empleo Regulado por: Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto 1246/15

### Responsabilidad - Objetivo del puesto

Generar conocimiento científico y producir trabajos de investigación que sean publicados en revistas nacionales e internacionales.

Dirigir de la enseñanza, coordinando con el desarrollo de los programas y las actividades de investigación.

### Principales actividades

1- Participación en la elaboración y preparación de programas anuales de investigación del Instituto donde se desempeña.

2- Coordinar la cooperación técnica necesaria para la ejecución de los proyectos de investigación desarrollados en el área o institución.

3- Participar en la gestión de cursos, congresos, seminarios.



## Fundación Miguel Lillo

Ministerio de Educación  
Ley 12.935 – Tucumán – República Argentina

### “1983/2023” – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- 4- Participar en Reuniones Científicas para difundir el conocimiento generado.
- 5- Publicar en editoriales y revistas, nacionales e internacionales, de prestigio reconocido.
- 6- Establecer las directrices básicas de los proyectos de investigación que lidere.
- 7- Dirigir investigaciones (tesinas, tesis, u otros proyectos).
- 8- Promover la evaluación y la mejora del proceso de innovación e investigación.
- 9- Generación de subsidios o fondos de investigación externos a la Institución, a través de servicios o proyectos.
- 10- Conducir línea de investigación en taxonomía hongos (Ascomycota) de Argentina.

#### Atributos personales para desempeñarse en el cargo

➤ Requisitos mínimos excluyentes:

**Edad límite de ingreso:** Hasta la edad prevista en la Ley Previsional para acceder al beneficio de la jubilación, según lo dispuesto en el artículo 5º, inciso f) del Anexo de la Ley N° 25.164.

**Nacionalidad:** Argentino nativo o por opción o naturalizado.

**Nivel Educativo:** Título universitario acorde a la función o puesto a desarrollar.

**Títulos Atinentes:** Licenciatura en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Biología, Botánica, o afines.

**Especialización:** Doctorados en los campos profesionales correspondientes a la función o puesto a desarrollar. Taxonomía de hongos Ascomycota con énfasis en el Noroeste de Argentina.

**Experiencia Laboral:** En la especialidad atinente a la función de investigación, acreditada por un término no inferior a SEIS (6) años. Acreditada en dirección de equipos de trabajo por un término no inferior a TRES (3) años, preferentemente con Tesis Doctorales dirigidas finalizadas o en grado alto de avance. Publicaciones científicas suficientes que demuestren solidez en el área de investigación, en concordancia para el nivel que se concursa, y generación o participación formal en proyectos y subsidios externos a la Institución.

**Idioma:** Lectura y comprensión de texto de al menos UN (1) idioma extranjero aplicable a la función o puesto.

**Herramientas Informáticas:** De nivel avanzado para el procesamiento de textos, planilla de cálculo, correo electrónico y navegación por INTERNET.

➤ Requisitos deseables:

- Trayectoria en investigación, reconocida en el ámbito académico científico; que hace aportes significativos en los grupos de investigación y en la proyección social de la Institución.
- Extensa labor original de investigación científica.
- Posgrado acreditado en carrera afín.
- Acreditar capacidad sobresaliente en formación de RRHH.
- Autor de publicaciones o trabajos que constituyan aportes positivos a las distintas disciplinas.
- Experiencia debidamente acreditada, como investigador en proyectos aprobados y desarrollados en la



## Fundación Miguel Lillo

Ministerio de Educación  
Ley 12.935 – Tucumán – República Argentina

“1983/2023” – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Institución o en instituciones de reconocido prestigio.

- Experiencia en procesos modernos de gestión de Revistas científicas botánicas.
- Experiencia en trabajo y manejo de colecciones micológicas.

### Competencias

Son las actitudes, habilidades y conocimientos que debe poseer quien ocupe el puesto. Se requiere NIVEL AVANZADO.

### Competencias transversales

- Integridad Institucional.
- Compromiso con el servicio público.

### Competencias estratégicas

- Liderazgo efectivo.
- Manejo de recursos.
- Gestión del desarrollo de las personas.

### Competencias funcionales

- Gestión de procedimientos de calidad.

Año de Edición: 2023

Denominación del puesto:

### Profesor Adjunto

**Instituto de Sedimentología y Paleontología (Dirección de Geología). Especialidad evolución, sistemática y/o paleoecología de Dinosaurios, con énfasis en Argentina.**

### Identificación del puesto

Jurisdicción: Fundación Miguel Lillo – Organismo Descentralizado

Nivel: Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – Decreto 1246/15

Lugar de trabajo: Fundación Miguel Lillo, Instituto de Sedimentología y Paleontología, Área Geología

Horario: 40 horas semanales. (art. 9)

Empleo Regulado por: Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto 1246/15

### Responsabilidad - Objetivo del puesto



## Fundación Miguel Lillo

Ministerio de Educación  
Ley 12.935 – Tucumán – República Argentina

### “1983/2023” – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Fortalecer o llevar las líneas de investigación, colaborando y ayudando con el proyecto respectivo al cual pertenece, generando propuestas de trabajo de indagación, búsqueda, recolección de datos, etc.

#### Principales actividades

- 1- Participar en la planificación y ejecución de las tareas específicas que demande la actividad científica.
- 2- Participar en planificación, dirigir y ejecutar proyectos de investigación y/o de extensión y/o de transferencia científico-tecnológica y/o de vinculación tecnológica
- 3- Participar en tareas de formación y actualización y colaborar en las tareas de formación de los JTPE Y AYIE.
- 4- Llevar a cabo los análisis temáticos solicitados por la dirección específica del proyecto.
- 5- Elaborar material científico actual y relevante para la docencia, para la institución y para el propio avance científico de su área de conocimiento.
- 6- Presentar los informes requeridos por el Director del Instituto.
- 7- Participar en congresos para difundir el conocimiento generado.
- 8- Realizar publicaciones académicas y científicas (artículos en revistas indexadas o en proceso de indexación, ponencias, libros y/o capítulos de libros resultados de investigación).
- 9- Generación de subsidios o fondos de investigación externos a la Institución, a través de servicios o proyectos.

#### Atributos personales para desempeñarse en el cargo

➤ Requisitos mínimos excluyentes:

**Edad límite de ingreso:** Hasta la edad prevista en la Ley Previsional para acceder al beneficio de la jubilación, según lo dispuesto en el artículo 5º, inciso f) del Anexo de la Ley N° 25.164.

**Nacionalidad:** Argentino nativo o por opción o naturalizado.

**Nivel Educativo:** Título universitario acorde a la función o puesto a desarrollar.

**Títulos Atinentes:** Licenciatura en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Biología, Geología, Zoología, o afines.

**Especialización:** Doctorados en los campos profesionales correspondientes a la función o puesto a desarrollar. Temática relacionada con la evolución, sistemática y/o paleoecología de Dinosaurios con énfasis en Argentina.

**Experiencia Laboral:** En la especialidad atinente a la función de investigación, acreditada por un término no inferior a SEIS (6) años. Acreditada en dirección de equipos de trabajo por un término no inferior a TRES (3) años, cuando comporte ejercicio de funciones ejecutivas o de jefatura. Publicaciones científicas suficientes que demuestren solidez en el área de investigación, en concordancia para el nivel que se concursará, y generación o participación formal en proyectos y subsidios externos a la Institución.

**Idioma:** Lectura y comprensión de texto de al menos UN (1) idioma extranjero aplicable a la función o puesto.

**Herramientas Informáticas:** De nivel avanzado para el procesamiento de textos, planilla de cálculo, correo electrónico y navegación por INTERNET.



## Fundación Miguel Lillo

Ministerio de Educación  
Ley 12.935 – Tucumán – República Argentina

“1983/2023” – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

➤ Requisitos deseables:

- Trayectoria en docencia e investigación, reconocida en el ámbito académico científico; que hace aportes significativos en los grupos de investigación y en la proyección social de la Institución.
- Posgrado realizado en el área de competencia.
- Labor original de investigación científica a través de publicaciones de alto nivel académico
- Acreditar capacidad en formación de RRHH.
- Autor de publicaciones o trabajos que constituyan aportes positivos a las distintas disciplinas.
- Experiencia científica debidamente acreditada, como investigador en proyectos aprobados y desarrollados en la Institución o en instituciones de reconocido prestigio.

### Competencias

Son las actitudes, habilidades y conocimientos que debe poseer quien ocupe el puesto. Se requiere NIVEL AVANZADO.

### Competencias transversales

- Integridad Institucional.
- Compromiso con el servicio público.

### Competencias estratégicas

- Liderazgo efectivo.
- Manejo de recursos.
- Gestión del desarrollo de las personas.

### Competencias funcionales

- Gestión de procedimientos de calidad.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Términos y Referencias Concursos Abiertos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.